

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán complementa el pase de la lista de asistencia y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; y la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, presentan permiso por escrito para faltar a esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando enseguida el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO". Una vez que se decretó formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, a continuación el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, procede a darle lectura al proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha VEINTITRÉS de febrero del año dos mil diecisiete, de la forma siguiente: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA



DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agrega lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias. Con su venia Señor Presidente, buenas tardes compañeros concejales, ciudadanos, medios de comunicación. En cuanto a la propuesta del orden del día, Señor Presidente, yo quiero comentar que acabamos de subir un Punto de Acuerdo que desde luego no se encuentra en los plazos que prevé el reglamento, concretamente el artículo cuarenta y cuatro, pero en mi opinión es un punto que debe ser de urgente necesidad, en el sentido de establecer una veda de los programas municipales, tanto encabezados por usted Señor Presidente, como de la estructura municipal, y cualquiera que vean los compañeros Regidores, dado que el día quince de febrero y diecinueve de febrero se iniciaron las campañas para Agentes Municipales y de Policía. Entonces, ha habido acercamientos hacia un servidor en el sentido de que se están enrareciendo, por llamarle de alguna manera, los procesos electorales a Agentes Municipales y Agentes de Policía; por lo que tuve a bien subir de emergencia un Punto de Acuerdo en ese sentido, lo cual ya se hizo llegar al Secretario, si me permiten se lo muestro al Secretario, para que dé cuenta de ello y esa sería la propuesta, Señor Secretario, Ciudadano Presidente; si tienen a bien incluirlo en los asuntos en cartera estaría yo congratulado. Muchas gracias. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “¿Solicita que se consulte si se incluye en el orden del día su Punto de Acuerdo?”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “En mi opinión por ser de urgente necesidad ¿No? Y obviamente debería ser sometido a este Honorable Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario si es de aprobarse la propuesta del Regidor Jesús Ruiz Olmedo... Seguidamente y ante las diversas manifestaciones expresadas por habitantes de la Agencia Municipal de San Juan Chapultepec, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Permítame Señor Secretario. Señores y Señoras, está prohibido realizar cualquier tipo de manifestación en el salón de Cabildo. Por favor les suplicamos se abstengan de realizar

cualquier manifestación. Se les exige Señoras y Señores guarden compostura para poder continuar con esta sesión ordinaria de Cabildo. Por tercera ocasión me permito decirles que no están permitidas las manifestaciones en este salón de sesiones de Cabildo”.- Acto seguido, en términos del artículo treinta y cinco, fracción segunda, y artículo treinta y nueve, fracción séptima del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, ante la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declara un receso en la presente sesión ordinaria de Cabildo”.- De lo anterior el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, da fe que siendo las doce horas con siete minutos del día jueves veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete se declara un receso en la presente sesión ordinaria de Cabildo. Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día en que se actúa, la Secretaría del Ayuntamiento, por conducto del Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, verifica, hace constar y da fe que están presentes las y los concejales con los que se inició esta sesión ordinaria de Cabildo, por lo que al existir quórum legal se reanuda la presente sesión”.- Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Se reanuda la sesión ordinaria de Cabildo. Señor Secretario, consulte si es de aprobarse la propuesta del Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- **A continuación, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, consistente en incluir en el punto cuarto de asuntos en cartera un Punto de Acuerdo, por considerarlo de urgente necesidad. Solicitud que es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, Someta a la aprobación del Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta, incluyendo el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha; mismo que con la inclusión en el punto cuarto de asuntos en cartera del Punto de Acuerdo presentado por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN

DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo en comento".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Proceda a someter a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, a continuación comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con el primer asunto agendado en el orden del día, mismo que se refiere al Punto de Acuerdo con número PM/A/08/2017, de fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo Único.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción XXXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 41 primer párrafo del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; y 52, fracción XXIX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, se propone a este Honorable Cuerpo Colegiado ratificar al ciudadano Jorge Alberto Bueno

Sánchez como Cronista de la Ciudad...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "No habiendo ninguna intervención, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo número PM/A/08/2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del Punto de Acuerdo con número de oficio RCE/028/2017, de fecha 21 de febrero de 2017, suscrito por la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Iniciativa con las reformas y adiciones al Reglamento de Diversiones y Espectáculos de la Municipalidad de Oaxaca de Juárez, que comprende los siguientes documentos: Anexo I. Versión íntegra del Reglamento, con señalamiento en negritas de las partes que conforman la iniciativa de reformas; Anexo II. Versión comparativa en dos columnas de la versión del reglamento en vigor y la propuesta de reforma con las modificaciones en negritas; Anexo III. Estudio comparativo entre los Reglamentos de Espectáculos y Diversiones de los Municipios de Campeche-Oaxaca-Aguascalientes. Segundo.- En su oportunidad, turnar a Comisiones Unidas de Reglamentos, y Espectáculos para su análisis, discusión y aprobación en su caso...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora Karla Villacaña Quevedo".- En uso de la palabra la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, dijo: "Con su venia Señor Presidente, compañeros Regidores, medios de comunicación y público que nos acompaña. Solamente para mencionar que este reglamento es producto de un análisis en conjunto con las áreas que aplican dicho reglamento, con las que me reuní para conocer de primera mano sus opiniones técnicas. Asimismo, es una actualización administrativa, una modernización del procedimiento y se creó un marco en cuanto a protección del Centro Histórico de acuerdo a las diversiones y espectáculos, que cuando se haga un evento se cuide y no se destruya el Centro Histórico. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Turne Señor Secretario la propuesta presentada por la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, a las Comisiones de Gobernación y Reglamentos, y de Espectáculos, para que de manera conjunta realicen el análisis y en su oportunidad

emitan el dictamen respectivo. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura a la Iniciativa con número RSPYV/006/2017, de fecha 21 de febrero 2017, presentada por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; que en lo conducente dice: “...Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículo 30. IX.- Designar áreas específicas para las personas que deseen consumir cigarrillos, las cuales deberán ser siempre al aire libre. X.- Prohibir el consumo de cigarrillos en los espacios cerrados del establecimiento. Artículo 31... IV.- Permitir el consumo de cigarrillos en los espacios cerrados del establecimiento. Artículo 64... III. Vender o permitir el consumo de bebidas alcohólicas con violación a lo establecido en este Reglamento, así como permitir el consumo de cigarrillos en espacios cerrados del establecimiento. Transitorios: Primero. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente, buenas tardes al público que nos acompaña, a mis compañeros y compañeras de Cabildo. Solamente para exponer el fondo de esta propuesta, para estudiarla y en su momento dictaminarla, es sobre el tema que hemos venido exponiendo en este Cabildo, que se trata con la exposición que sufren muchas oaxaqueñas y oaxaqueños al humo del tabaco en establecimientos comerciales de nuestra Capital. Buscamos hacer una reforma al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales que data del dos mil doce, se busca introducir una obligación de los comerciantes establecidos para que asignen espacios especiales para las y los fumadores y se prohíba terminantemente el fumar dentro de espacios cerrados. Se pretende y se está proponiendo... Evidentemente tendrá que analizarse... Se pretende que cualquier establecimiento que incurra en estos actos puedan irse desde multas o bien hasta cancelar la licencia de funcionamiento a quienes infrinjan estas disposiciones. Por lo que la autoridad municipal también, evidentemente ya con esta modificación se podrán hacer las inspecciones, y en ese sentido, proceder conforme al reglamento en caso de que no se respete esta disposición. Por supuesto estaremos pendientes de este desarrollo y estaremos sumando esfuerzos para que este reglamento pueda hacerse una realidad en Oaxaca y podamos tener en los establecimientos muy claramente los espacios y con ello pues evitar que quienes no fumamos o quienes no fuman, pues tengan un espacio libre de humo de tabaco. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Turne Señor Secretario, la Iniciativa de Reforma presentada por la Regidora Leslie Jiménez Valencia, a las Comisiones de Gobernación y Reglamentos, y de Salud, para que conjuntamente emitan el dictamen correspondiente.

Prosiga con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, le da lectura a la parte relativa del Punto de Acuerdo con número de oficio REG.SEG.PUB.TT./030/017, de fecha 21 de febrero de 2017, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; que a la letra dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Que a través de los medios de comunicación se efectúe una amplia campaña de concientización, durante 15 días naturales a partir de su aprobación, mediante el cual se invite a la ciudadanía a concientizar y evitar tirar la basura en la vía pública, llevando a cabo su depósito en los lugares destinados o en los vehículos recolectores o en su caso reutilizarla para beneficio propio. Segundo.- Una vez realizada la campaña de concientización se lleve a cabo el cumplimiento del Reglamento de Faltas de Policía para el Municipio de Oaxaca de Juárez en su artículo 12 en sus diversas fracciones...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes Santiago”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venía Señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, público en general y medios de comunicación. Todo gobierno de un Estado democrático tiene el deber de tomar en consideración las necesidades, propuestas e inquietudes de la sociedad que gobierna. Asimismo, como sociedad nos corresponde atender valores básicos que fomenten la sana convivencia, la solidaridad, el respeto, el progreso. Uno de los problemas más recurrentes que sufrimos en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, sin duda, es el manejo de la basura, desde su generación, clasificación, depósito, traslado, hasta su destino final. Sociedad y gobierno no hemos logrado dejar atrás esas grotescas imágenes de parques, calles, ríos, terrenos baldíos, mercados llenos de bolsas de basura que con el fin de deshacerse de ellas la población tira deliberadamente, pretextando la ausencia del servicio de recolección de basura. Nos constan los esfuerzos que realizan día a día las cuadrillas de trabajadores del Servicio de Limpia del Municipio de Oaxaca de Juárez, desde este espacio mi más sincero reconocimiento a su labor, sin embargo, debemos reconocer que la densidad poblacional de nuestra Ciudad rebasa en mucho la estructura de recursos humanos y materiales de la que actualmente se dispone para atender este rubro. Ante ello, resulta impostergable coordinar esfuerzos gobierno y sociedad para implementar acciones que desde el comportamiento ordinario en la vida diaria de la sociedad contribuyan a la eficacia del quehacer gubernamental. Así, para transformar la imagen de nuestra Ciudad y proyectarla como una ciudad limpia, no basta que desde el Gobierno Municipal se redoblen esfuerzos sino que resulta preponderante sumar a la sociedad en esta tarea, no se trata de endosarse a la sociedad una tarea gubernamental, se trata de fortalecer hábitos en la población, que coadyuven a eficientizar los servicios municipales, en nada abona que el camión recolector de basura cubra puntualmente su ruta si

aún existen ciudadanos que a cualquier hora del día salen a tirar su basura a la calle, al río o al terreno del vecino. Ciertamente es que la normatividad municipal ofrece la posibilidad de sancionar a quienes incurran en esas conductas, sin embargo, me parece prioritario desarrollar acciones que fortalezcan en la sociedad la conciencia, los valores que les lleven a respetar las reglas sociales por convicción propia, no a tirar la basura en las calles, banquetas, ríos o terrenos baldíos; colocar la basura en su lugar, son reglas que deben formar parte de nuestra vida diaria, de nuestras convicciones, es así donde las acciones gubernamentales pueden encontrar mayor eficacia en sus resultados, para nadie es un secreto que la prevención es un recurso eficiente. Por ello les invito a que aprobemos y pongamos en marcha desde los medios de comunicación una campaña de concientización que consolide en la sociedad hábitos para el buen manejo de la basura. Colocar la basura en su lugar es tarea que nos compete a todos. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Regidor. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente, compañeras y compañeros concejales. Yo creo que es muy importante la iniciativa, la propuesta del Regidor, sin embargo, yo creo que es momento también de revisar que para una campaña donde la ciudadanía confirme, reafirme, se afirme en esta convicción de tirar la basura en su lugar, el Gobierno Municipal requiere un servicio de recolección mejor, más adecuado y que llegue a todos lados. En este momento precisamente hay lugares donde no está siendo recolectada la basura, es decir, lleva semanas sin haber recolección de basura en algunas Agencias Municipales, Parajes, donde no se está cubriendo este servicio; es muy importante que si nosotros le vamos a inculcar una obligación ciudadana a los habitantes de Oaxaca de Juárez, también es cierto que nosotros tendríamos que cumplir esta función de recolección de basura como uno de los servicios municipales importantes para poder alcanzar mejores formas y más adecuadas formas de vida. Yo después estaré haciendo lo propio para dar cuenta con el Coordinador de Servicios Municipales y tomar acuerdos para que en este caso pues se cumpla con esta función que no se está cumpliendo debidamente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Buenas tardes a todos, con el permiso de ustedes. Bueno, solamente quiero enfatizar que estoy muy de acuerdo en que se realicen campañas de información y concientización a la población, no solamente de estos reglamentos, en la anterior sesión yo también propuse una campaña de difusión y concientización de otros reglamentos. Solamente quería yo comentar que, aunque me parece muy puntual y adecuada la propuesta del Regidor Eduardo, no sería adecuado, digamos, que la aplicación de la Ley proceda de una campaña previa de

concientización, la Ley se tiene que aplicar porque para eso es la Ley, en este caso el reglamento, sin embargo desde este momento yo le digo al Regidor que voy a votar su propuesta a favor porque considero que es correcta y es una propuesta positiva. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias. Yo celebro este tipo de iniciativas porque creo firmemente que los medios de comunicación hacen una conciencia en las y los ciudadanos. Yo recuerdo algunas campañas cuando era niña, en el sentido de cuidar el agua, barrer o tratar de tener tu calle o tu cuadra pues de manera conjunta con los vecinos para que pudiéramos vivir en una Ciudad mejor. Creo que el tema de la basura es un tema que ocupa a este Municipio y a los diversos niveles de gobierno, pero es un tema que verdaderamente se está desbordando, pero sí considero muy oportuno, porque he visto, y hemos visto que a veces del transporte público las personas se dan el lujo de tirar cualquier tipo de basura como botes agua o se comieron sus sabritas y tiran la envoltura, creo que ha faltado esa cultura cívica, y me da mucho gusto que el Municipio que es quien tiene el primer contacto con la ciudadanía pueda hacer este tipo de campañas, efectivamente no sólo en ese tema sino en muchos temas que requieren reforzarse con el fin de tener una mejor imagen, recordemos que Oaxaca recibe a muchos turistas y creo que la limpieza es una carta de presentación hacia el turismo y hacia nosotros mismos ¿No? Evidentemente por supuesto votaré a favor y esperemos y estaremos atentos para poder difundir también esta campaña, porque verdaderamente creo que es muy necesaria en muchos ámbitos, y no solamente en el Centro Histórico sino en todas las Colonias el fomento a que se promuevan los valores de la higiene y la limpieza. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Señor Presidente. Celebro la propuesta del compañero Eduardo Reyes porque creo yo que es una de las grandes demandas de la ciudadanía el tema de la basura, es de los que se encuentra creo entre los cuatro rubros que la ciudadanía señala, y yo creo que en el sentido de concientizar, creo que tiene que ver desde la separación de la basura ¿No? Que eso va ayudar mucho a que se pueda prestar con mayor facilidad el servicio si nosotros desde nuestros hogares hacemos la separación de la basura y podamos ya tener la parte orgánica e inorgánica, y eso va a simplificar y sin duda va a ayudar, y que yo creo que tendrían que ser uno de los puntos importantes en este programa que se plantea en esta campaña. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Si me permiten, quiero empezar primero por hacer un reconocimiento amplio a los trabajadores de limpia y recolección de basura, compañeros que hacen el más



extraordinario esfuerzo por cumplir cabalmente con su responsabilidad, sin embargo, las condiciones propias del equipo con que contamos, ese equipo que tiene varios años de utilizarse, tenemos varios camiones recolectores de basura en los talleres, en reparación, porque ya necesitan de este servicio, y muchas veces, muchas veces, que es lo que refiere el Señor Regidor pasa el camión recolector de basura y después de que pasó el camión salen a depositar la basura en la calle, los ciudadanos, y nos dicen "es que pasa muy temprano"; todas las rutas tienen un horario, se procura cumplir eficiente y puntualmente con ese horario; todas las rutas tienen un horario, pero normalmente recibimos peticiones de que "que pase un poco más tarde porque pasa muy temprano", o en otro lado "que pase más temprano porque está pasando muy tarde", y es la forma en la que hemos tratado de cumplir adecuadamente con este servicio, por las rutas y respetando la rutas; el problema es que efectivamente los ciudadanos no respetan el paso del camión recolector y depositan su basura en la calle, y eso sí, no sólo genera mala imagen, es un problema que puede convertirse en un problema de salud pública, porque ahí permanece esta basura, pasan algunos animales, los perros rompen las bolsas y se vuelve efectivamente un foco de contaminación. Creo que el Punto de Acuerdo es aceptable, por supuesto, en el sentido que se inicie con esta campaña, pero comparto la opinión también de la Regidora María de Luz Ramírez, en el sentido de que se aplique el reglamento sin miramientos, y simplemente que baste la aprobación de este Punto de Acuerdo, si es que así sucede, para que de inmediato se determinen las formas en las que pueda revisarse quienes son las personas que estén tirando o depositando la basura en la calle o los comerciantes o quien así lo esté haciendo, para que se aplique de manera rigurosa el reglamento, porque no es sólo un tema de conciencia cívica que ya de por sí debería de ser suficiente, es un asunto que puede generar condiciones graves de salud pública. De manera que hago este exhorto, me sumo por supuesto al planteamiento, se harán las campañas, pero paralelamente a las campañas creo deben aplicarse de manera puntual las reglas, porque quien lo está haciendo lo está haciendo plenamente consciente de que está haciendo algo de manera indebida, y no es el desconocimiento de la Ley lo que exime a nadie de su cumplimiento, de manera que es claro que si hay una ruta y pasan los camiones recolectores y después de esto sacas a tirar la basura, pues estas cometiendo una falta que debe ser sancionada como lo establece el propio reglamento. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, con el que se acaba de dar cuenta".- **El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio REG.SEG.PUB.TT./030/017, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández

Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura a la Iniciativa de Reforma al Reglamento de Salud Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número RSPYV/007/2017, de fecha 21 de febrero 2017, presentada por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; que en lo conducente dice lo siguiente: "...Reglamento de Salud Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez... Artículo 16.-XIV.-Zika, el dengue y la chikungunya. XV.- Las demás que determinen el Consejo de Salubridad General y otros tratados y convenciones internacionales en los que los Estados Unidos Mexicanos sean parte. Artículo 76 BIS. La autoridad sanitaria municipal coordinará campañas permanentes con el servicio público de limpia a efecto de reducir los objetos donde puedan almacenarse larvas causantes del desarrollo del mosquito transmisor de Zika, el dengue y la chikungunya. Transitorios: Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...". Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia".- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: "Gracias Presidente. Nuevamente para comentarles que el objetivo de este planteamiento que hoy se tiene, es precisamente de apoyar el mejoramiento de las condiciones de salud que propicien el desarrollo satisfactorio de la vida de las y los oaxaqueños. En el mismo se plasma la obligación de la Dirección de Salud Municipal de prevenir, promocionar y difundir las enfermedades transmisibles de atención prioritaria. Con la finalidad de que la población que habita en el Municipio de Oaxaca de Juárez no se contagien y puedan contagiar a más personas, causando con ello una epidemia municipal, sin embargo, es urgente, como lo muestran datos de la Organización Mundial de la Salud que el zika, el dengue y la chikungunya estén contemplados dentro del cuerpo normativo que nos ocupa, para una mejor atención de estas enfermedades. Por ello, la iniciativa que está en sus manos busca justamente eso, reformar un artículo y adicionar uno nuevo, que en el mismo tenor busca una mejor sinergia entre la autoridad sanitaria y los servicios de limpia, precisamente para evitar la proliferación de las enfermedades mencionadas, y por supuesto la prevención, y con ello, bueno, pues estaremos contribuyendo a la salud pública de las y los gobernados. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Señor Secretario, turne la iniciativa de reforma presentada por la Regidora Leslie Jiménez Valencia, a las Comisiones de Salud, y de Gobernación y Reglamentos para su análisis y dictamen respectivo. Continúe con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo RIGYDH/035/2017, de fecha 21 de febrero del 2017, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara

García Chávez; que en su parte relativa se redacta de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Con fundamento en los artículos 33, fracción III, y 36 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 26, fracción III, y 28 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se apruebe llevar a cabo una sesión solemne de Cabildo a celebrarse el día 08 de marzo del año 2017, a las dieciocho horas, para conmemorar el "Día Internacional de la Mujer". Segundo.- Se apruebe y declare recinto oficial el primer patio del Palacio Municipal, para llevar a cabo la sesión solemne...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Secretario. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. Es cierto que desde hace algunas administraciones se ha venido considerando el ocho de marzo Día Internacional de la Mujer, propicio para establecer una fecha importante y para realizar un acto solemne, conmemorativo y que refleje el interés del Ayuntamiento por el crecimiento y la distinción de las mujeres en algún quehacer propio de su trayectoria, y en ese sentido otorgarles la distinción propia, honrarles con la distinción propia de ciudadanas distinguidas. Por supuesto que cuando esto sucede es un evento que queremos se haga, no solamente de manera solemne sino que se les dé la posibilidad a las mujeres distinguidas, a la ciudadanía en general poder asistir a este tipo de eventos que fomenta precisamente el crecimiento y la importancia de las mujeres para un Ayuntamiento que se ostenta como moderno y democrático. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Bárbara García Chávez".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, inmediatamente somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RIGYDH/035/2017, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al siguiente asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número PM/A/09/2017, de fecha 21 de febrero de 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional José Antonio Hernández Fraguas; que en su parte conducente dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, fracción XXXII de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca; 52, fracción XXIX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 41, primer párrafo del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, someto a consideración de este

Honorable Cuerpo Colegiado se apruebe solicitar a la Secretaría de Finanzas la Ministración de hasta \$24'590,000.00 (Veinticuatro millones quinientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de anticipo a cuenta de Participaciones, para el pago de dos créditos fiscales determinados por el Servicio de Administración Tributaria, correspondientes a los ejercicios 2000 y 2012...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Secretario. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente, compañeros concejales. En cuanto a este punto, Señor Presidente, sí es preocupante la situación que impera en relación a este crédito fiscal o créditos fiscales del dos mil y dos mil doce porque son dos resoluciones que en conjunto suman ochenta y dos millones, setecientos ochenta y cuatro mil, cuatrocientos ochenta pesos, es decir, pues es una cantidad muy fuerte, que entiendo que ya hubo una minuta que celebraron los Señores Síndicos del Municipio y la Secretaría de Finanzas conjuntamente con el Servicio de Administración Tributaria y hay un acuerdo de pagar lo que se solicita en este Punto de Acuerdo de los veinticuatro millones, quinientos noventa mil pesos. Entonces, yo entiendo la premura Señor Presidente, se está planteando que hay un plazo perentorio a más tardar el veintiocho de febrero para tomar ese beneficio, sin embargo, se solicita que se tome de la administraciones o a cuenta de participaciones federales, que considero yo que vamos a afectar algún rubro en específico, que trae como perjuicio al Municipio, a las arcas municipales el no poder enfrentar pues las necesidades básicas de la ciudadanía, tocábamos un punto muy importante como es el tema de la basura y los camiones que no funcionan, que estamos a un sesenta por ciento de la flotilla, y aquí, digo, veinticuatro millones pagarlos a más tardar el veintiocho de febrero pues sí es un boquete que se le hace a las arcas municipales, y en lo personal pues no sabemos qué fue lo que pasó, entiendo que fue una omisión de retenciones de trabajadores que no se enteraron, que alguien se gastó ese dinero y sí me gustaría a mí pues darle como que el seguimiento Señor Presidente en este sentido. Mi propuesta sería, entiendo la celeridad, incluso, bueno, el artículo sesenta y seis del Código Fiscal de la Federación prevé en este tipo de casos el poder solicitar el pago a plazos a la Secretaría de Hacienda, y reza en el tenor siguiente: "Las autoridades fiscales, a petición de los contribuyentes, podrán autorizar el pago a plazos, ya sea en parcialidades o diferido, de las contribuciones omitidas y de sus accesorios sin que dicho plazo exceda de doce meses para pago diferido y de treinta y seis meses para pago en parcialidades...". Y pone diferentes supuestos. Entonces, mi petición sería Señor Presidente, pues que se nos ampliara un poquito el contexto, entiendo la celeridad, yo de entrada reservaría mi voto en cuanto a este punto, porque sí considero que debe de haber algún responsable que le dio un cauce diferente a estas detenciones, y no sabemos qué pasó. Entonces, esa sería mi opinión Señor

Presidente, porque en el Punto de Acuerdo pues no viene mayor información al respecto, me gustaría que pudiésemos comentarlo más a fondo, y en mi opinión, pues incluso buscar el pago en parcialidades; entiendo que ya hubo un acuerdo, es decir, te condono las multas, yo creo que tanto de fondo como de forma, suerte principal, no sé en qué porcentaje viene pactada esta parte de la determinación histórica, y sobre todo porque nos va a afectar de manera considerable en el presupuesto de egresos que ya está destinado. Entonces, mi opinión sería Señor Presidente en ese sentido, de reservarlo, que lo pudiésemos nosotros estudiar, incluso plantear algunas situaciones distintas y buscarle de manera conjunta con los compañeros concejales alguna solución, algún acercamiento, alguna nueva reunión, en mi opinión, con la Secretaría de Hacienda, y buscar incluso el pago a plazos, porque entiendo que es un crédito firme ¿No? Se está pidiendo la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución, que nos expondría a que nos congelarán cuentas como Municipio. Entonces, mi opinión sería, Señor Presidente, que lo dejáramos en reserva para tener una mayor información, incluso generar alguna propuesta al respecto. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Si me permite nada más hacer un comentario, efectivamente es un crédito fiscal por ciento once millones de pesos originalmente de las administraciones dos mil y dos mil doce, que por alguna razón no se enteró el impuesto correspondiente al Servicio de Administración Tributaria, al SAT; y desde entonces se ha generado este crédito con una serie de multas y recargos que ya se hizo la negociación para que puedan ser lógicamente disminuidas. Pero el Servicio de Administración Tributaria nos está exigiendo que lo paguemos antes del veintiocho de febrero, por una razón, porque regresó este crédito a partir de una gestión realizada precisamente por el Ayuntamiento, regresa este proyecto a la Secretaría de Finanzas y con eso se garantiza la posibilidad de reducir el crédito en un setenta y cinco por ciento, y entonces resultan estos veinticuatro millones; si no se cubren estos veinticuatro millones de pesos antes del veintiocho de febrero regresa el crédito al Servicio de Administración Tributaria y tendríamos que pagar ciento once millones de pesos, inclusive, con mayores recargos porque sigue pasando el tiempo; entonces, la prisa es porque efectivamente sí nos genera un quebranto a las finanzas, tenemos finanzas disminuidas y débiles en estos momentos en el Municipio, pero es la mejor opción, cubrir esto antes de que siga generando mayor impacto y de que nos obliguen finalmente a pagar una mayor cantidad. De manera pues que la urgencia consiste precisamente en eso. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Bueno, respecto al tema coincido con mi compañero, me parece una muy mala situación para las finanzas municipales. A mí en lo personal me gustaría que se nos informara qué rubros se van a impactar con esta cantidad, que podríamos considerar un pasivo del Municipio, y que de alguna manera van a afectar algunos rubros del presupuesto de egresos

que tenemos para este ejercicio. Entonces, sí me gustaría saber específicamente de donde se van a reducir o a dónde va a impactar esta cantidad. También me gustaría que se nos informara, ya tenemos los años pero no sabemos quiénes fueron los que encabezaron estas administraciones en estos años en que se ocasionó este faltante al SAT, porque yo considero que se debe de abrir un procedimiento, se debe de seguir el procedimiento para poder resarcir este quebranto, este faltante; de por sí el Municipio cuenta con pocos recursos para poder solventar todos los compromisos y las obligaciones que tiene con la ciudadanía; entonces, sí me gustaría que se les iniciara un procedimiento, bueno, yo lo estoy pidiendo, que se inicie el procedimiento. Y otra cuestión que yo también quiero señalar, por favor, se nos hizo llegar esta información con veinticuatro horas de anticipación, la minuta se firmó el veinticuatro de enero creo ¿No? Entonces, la verdad a lo mejor si hubiera sido antes hubiéramos tenido más chance de informarnos bien, tal vez que ustedes nos informaran en donde se va a impactar, que cantidades, que es lo que se va a dejar de hacer y todo, porque nosotros tenemos una obligación con el ciudadano, con el ciudadano que nos dio su voto, estamos aquí por voluntad de ellos; entonces, es nuestro deber cuidar responsablemente y dar cuentas claras de los dineros públicos. Es mi posicionamiento".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Síndico Segundo, Juan Enrique Lira Vásquez".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez, dijo: "Muy buenas tardes a todos, con su venía Señor Presidente, compañeras y compañeros del Cabildo, público en general, amigos de los medios de comunicación. Yo en primer lugar quiero enfatizar que esta situación se trata de una responsabilidad institucional, estamos dando la cara como institución en un tema que tiene que resolver la institución, lamentablemente, digamos que ya venía arrastrando este tema, se está aclarando desde el año dos mil y dos mil doce, donde las administraciones municipales, pues si revisamos la historia todo mundo sabe quiénes estaban conduciendo esta administración, y lamentablemente, digo, en el transcurso de este tiempo se hicieron auditorías que determinaron que hubo esas omisiones por enterar el impuesto sobre la renta. Efectivamente nuestra calidad de Síndicos, como responsables también del cuidado hacendario del Municipio y de toda esta cuestión legal que nos compete asistimos al SAT, y efectivamente vimos las cantidades que en un principio eran del orden de ciento once millones de pesos, de los cuales en primer momento se pudo hacer una condonación de casi catorce millones de pesos, que redujo a noventa y nueve millones de pesos más o menos. Entonces, de estos noventa y nueve se logró que el Estado jalara esa ejecución del crédito y pudimos hacer un convenio con el Estado para que de los noventa y nueve millones que habría que pagar solamente se paguen veinticuatro millones quinientos noventa mil pesos. Lamentablemente tenemos que hacer frente porque si no lo hacemos hay el riesgo inclusive de determinar algunas acciones de otra naturaleza legal que ya implicarían poner en riesgo a la institución y a quienes estamos dando la cara de acuerdo a nuestras

atribuciones y facultades. Por esa razón yo sí exhortaría a que apoyemos este voto y que hagamos el pago antes del veintiocho de febrero, porque lamentablemente no tenemos otra alternativa. Es un tema que viene repito, desde el año dos mil y dos mil doce, si quieren saber nombres, pues es cosa de revisar quienes fungieron como Presidentes Municipales y preguntarles a ellos por qué no lo hicieron en su caso ¿No? Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Síndico. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Efectivamente creo que es un tema que preocupa pero también ocupa a este Municipio, evidentemente los responsables pues serían los Tesoreros que estuvieron al frente de esas administraciones, y bueno, yo creo que si hubieran ganado la fianza, como se pide al Tesorero, como lo marca la Ley, creo que no estuvieran tan campantes ahorita, quien sabe dónde estarán. Pero bueno, yo creo que aquí lo que ocupa al Municipio podría ser el tema de que efectivamente se haga el pago, porque es un tema que impera y que efectivamente fue una omisión. Pero también Presidente yo quiero decirle que evidentemente de acuerdo al convenio de colaboración que establece la cláusula diecisiete del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, una vez hecho este pago el SAT va a devolver el setenta y cinco por ciento de este crédito pero lo hará al Estado; entonces, aquí el reto es que ese dinero regrese al Municipio, se gestione para que efectivamente se atiendan los problemas que a éste Municipio pues aquejan, y creo que ese es el mayor reto, porque finalmente se tiene que pagar; por supuesto mi voto será a favor porque sé que se puede nuevamente recuperar ese dinero y sé que puede emplear de manera óptima en todas las necesidades que hay, eso finalmente, bueno, creo que es positivo, si se puede hacer, pues creo que estamos precisamente en este Cuerpo Colegiado para aprobar lo que es urgente ¿No? Y por supuesto que mi voto será a favor. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. Yo termino mi participación en cuanto a este punto con lo siguiente; reforzando un poco lo que dice la compañera Luz Ramírez, la minuta se escribió, Señor Presidente, el veinticuatro de enero del dos mil diecisiete, estamos hoy a veintitrés de febrero, estamos exactamente o prácticamente a un mes de que se celebró la minuta, no teníamos conocimiento siquiera del adeudo o de los términos en los cuales se celebró la misma, entiendo que hay un acuerdo. Mi posicionamiento, Señor Presidente y mi voto será en contra, en el sentido de que yo propongo que sea el pago en parcialidades, porque no tengo yo el conocimiento de la forma y los términos en los cuales se celebró el convenio, y creo yo que el artículo sesenta y seis nos faculta a solicitar el pago en parcialidades, digo, desconocemos si se planteó en ese sentido o si hubo una cerrazón por parte del Servicio de

Administración Tributaria, porque no es cosa menor el pago de estos veinticuatro millones y medio de pesos; entonces, en lo que a mí concierne mi voto será en contra en ese sentido porque yo propongo, no es que no se pague sino que se pague de una manera distinta, de tal forma que no nos haga ese boquete en las arcas municipales. Entonces, mi propuesta, Señor Presidente, sería de buscar, entendemos que hay un tiempo perentorio, pero pues sensibilizar a la autoridad hacendaría pues de que nos dé esa oportunidad de hacerlo en parcialidades. Es cuanto Señor Presidente. Y con esto término la participación en cuanto a este punto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Muchas gracias. Yo nada más voy a hacer mi participación corta y puntual. Yo creo que en la negociación del descuento pertinente incide la posibilidad del pago en parcialidades, no puede haber los dos beneficios, incluso hay una puntual disposición legal, rígida además en el sentido de las normas fiscales. Es cierto que no solamente consiguieron el descuento común que se pudiese haber conseguido sino un descuento extraordinario por la implicación que le permitió el que la deuda pasara a Finanzas del Estado y no quedara en razón de manejo del SAT, de las oficinas centrales de SAT; esto yo creo que es una buena negociación, sin duda es una buena negociación, y aún más cuando es posible la recuperación del setenta y cinco por ciento; no es cosa tan complicada considerando que es algo común en las finanzas públicas de cualquier Municipio, la recuperación del pago, el setenta y cinco por ciento con una debida gestión, porque no se regresa de manera directa y etiquetada al Municipio sino tiene que ser precisamente a través del departamento financiero del Estado, y yo no creo que tengamos ningún problema ni político ni estructural, ni administrativo para poder hacer esa recuperación que se hace, considero, considero mi experiencia en materia fiscal, este mismo año”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Abundando a lo que comenta la Regidora Bárbara García, quisiera decir que lo que estamos solicitando se apruebe en este momento es un anticipo de nuestras participaciones correspondientes, para que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado pague estos veinticuatro millones de pesos y quedemos liberados de este adeudo fiscal; eso no quiere decir que de las participaciones se nos van a descontar en un solo golpe los veinticuatro millones de pesos, se nos vendrán descontando durante el ejercicio del año, que es lo que corresponde a la Secretaría de Finanzas, es decir, en lugar de tener un crédito fiscal con el Servicio de Administración Tributaria ahora vamos a tener un crédito con la Secretaría de Finanzas, que va a ser descontado de nuestras participaciones y que por supuesto en un ejercicio realista tendrá que ser en las mensualidades que nos aporta de nuestras propias participaciones; de manera que no será para nosotros una erogación de veinticuatro millones, novecientos mil pesos, me parece, de un solo golpe, pero sí la Secretaría de

Finanzas enterará al Servicio de Administración Tributaria esos veinticuatro millones de pesos y a nosotros nos los irá descontando; de otra manera sería prácticamente imposible para nosotros cubrir hasta estos veinticuatro millones de pesos. ¿Qué se afecta? Seguramente se afectan algunas acciones o programas, pero tenemos el tiempo suficiente para también buscar los mecanismos para que se nos vaya revirtiendo la reducción de esas aportaciones. Entonces, hoy me parece a mí, que efectivamente, como lo comentaba la Regidora Bárbara García, es una muy buena negociación que nos permite hacerle frente a un tema en el que ni usted ni yo ni nadie tuvimos nada que ver, fue durante el año dos mil, el Presidente Municipal, el Señor Alberto Rodríguez, y durante el año dos mil doce, el Presidente Municipal era el Señor Luis Julián Ugartechea; y efectivamente tienen responsabilidad los Tesoreros correspondientes, habrá que iniciar otro tipo de actividades, pero es un problema que se viene rezagando y ya nos pusieron un límite final. De manera que espero que con esto quede satisfecha su inquietud, porque para nosotros no será el pago de una sola exhibición sino que se nos irá descontando gradualmente durante el ejercicio de las participaciones de todo el año. Tiene la palabra nuevamente el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Una disculpa Señor Presidente, había dicho que iba a ser la última participación anteriormente, pero lamentablemente no viene anexada la minuta, digo, viene la solicitud de solicitar el anticipo de las participaciones, pero no viene la minuta en ese sentido del acuerdo que el Municipio haya hecho con la Secretaría ya de Finanzas, entiendo cuál es la dinámica, que nos pudiese tener la claridad y la certeza, Señor Presidente, yo entiendo, agradezco y reconozco más bien el esfuerzo de los compañeros Síndicos en esta negociación, y entiendo que el Servicio de Administración Tributaria pues tiene esos candados ¿No? De cuando se hace la condonación de accesorios o el pago en parcialidades, entiendo que es uno u otro, pero no viene anexada la minuta como tal celebrada con la Secretaría de Finanzas para que podamos tener una certeza, y entonces ante esta omisión pues no tenemos los elementos suficientes para que así sea, digo, no ponemos en tela de juicio, Señor Presidente, lo que manifiesta, pero mi voto sería en ese sentido en esta ocasión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Es una situación técnica financiera que nos beneficia, efectivamente nos causa un perjuicio en nuestro presupuesto, pero nos beneficia porque en lugar de pagar ciento once millones de pesos, más los recargos, más una serie de cosas; porque esto, quiero decirles, se ha venido negociando desde la administración anterior, en la administración anterior se llevó al primer acuerdo y nosotros hemos concluido con esta negociación con la Secretaría de Finanzas; es una negociación técnicamente sustentada en derecho, pero que nos permite enfrentar este tema con responsabilidad. Si no hay más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor”.- **Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez**

Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo número PM/A/09/2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. Aprobándose por mayoría en votación económica de doce votos a favor, por dos votos en contra, de la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; y del Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera, que es la propuesta del Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, procede a darle lectura al último asunto en cartera, mismo que se aprobó su inclusión, es el Punto de Acuerdo con número REDEVL/024/2017, de fecha 23 de febrero de 2017, suscrito por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, el cual es su parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se suspendan todos los programas del Gobierno Municipal y los que implementen respectivamente los Regidores durante el tiempo que dure el proceso electoral en las en las Agencias Municipales y de Policía del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- De ser aprobado el presente Punto de Acuerdo, publíquese en la Gaceta Oficial...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Secretario. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. Primero quiero yo reconocer el ejercicio democrático de este Cabildo, Señor Presidente, de votar a favor de que el Punto de Acuerdo se incluyera en cartera, dado que fue presentado prácticamente al arranque de la sesión, yo hago un reconocimiento a esa sensibilidad y a este ejercicio democrático. Y en cuanto al Punto de Acuerdo Señor Presidente, compañeros concejales, pues sabemos que está en pleno proceso el relevo de los Agentes Municipales y de Policía del Municipio de Oaxaca de Juárez en las trece Agencias, y que las campañas arrancaron para la elección del cinco de marzo, arrancó el quince de febrero; y para la elección que está programada en la Agencias para el doce de marzo, arrancó el día diecinueve de febrero, luego entonces, pues son periodo muy cortos de campaña para el relevo de los Agentes Municipales; y la petición del Punto de Acuerdo es que el Municipio, por salud de los procesos electorales y para no enrarecer por cualquier situación estas campañas, el Punto de Acuerdo es en el sentido de suspender los programas que tenga que llevar el Municipio o algún programa de algún compañero Regidor en las Agencias Municipales, no incluyo desde luego el Centro Histórico, la cabecera municipal, porque esto es únicamente en las Agencias; y no me refiero, Señor Presidente, a los servicios que está obligado el Municipio a dar, porque al final eso no puede parar y la entendemos

que hay las necesidades en todas y cada una de las Agencias, simplemente son los programas o acciones que pretenda llevar el Municipio o los compañeros Regidores, me incluyo en ellos, en este breve periodo de campaña de los Agentes pues por salud del mismo proceso electoral; son lineamientos que aplica para los procesos federales, para los procesos estatales y también municipales, y bajo el principio que reza "donde hay la misma razón debe de haber la misma disposición", pues yo creo que aplica también para los Agentes Municipales. Es cuanto Señor Presidente, yo pediría el apoyo del Cabildo para aprobar el punto, y hagamos todos un ejercicio de responsabilidad y una práctica democrática sana. Muchas gracias Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañero Regidor. Únicamente voy a hacer un comentario. Para mí y para la administración pública municipal el proceso de elección de Agentes Municipales tiene una importancia en la que tenemos que actuar con toda responsabilidad, todos. Yo he girado la instrucción a las áreas correspondientes para evitar realizar eventos o actividades del Gobierno Municipal en las Agencias Municipales, y de esa manera pues que no se pretenda o se viera como que se está pretendiendo interferir en este proceso electoral; de hecho suspendimos las audiencias públicas, suspendimos las giras, no hemos hecho ninguna gira de un servidor, no hemos hecho ningún audiencia pública, precisamente por tratarse de un proceso que está en curso y que creo que debe ser respetado, pero además que debe ser deliberado libremente por los habitantes de las Agencias Municipales; ya está esta instrucción, de manera que a mí no me molesta, de ninguna manera, al contrario, yo no tendría ningún inconveniente en aprobarlo. Por supuesto que los servicios municipales deben seguirse prestando en el orden correspondiente; los Señores Agentes Municipales actuales pues deberán seguir trabajando y actuando. Pero la intención es que ningún área del Gobierno Municipal realice eventos públicos que pudieran prestarse a la interpretación de una intervención en el proceso. Pero exactamente lo mismo quiero pedir a todas y a todos los concejales, aquí tenemos todos nosotros una militancia y una pertenencia a distintos Partidos Políticos y creo que es importante que así como yo hago público en este momento el no meter las manos en este proceso, que lo hagamos todos de una manera abierta, porque sí es cierto que ha habido Regidores o Regidoras que están caminando en las Agencias y que están promoviendo a algunos candidatos, cosa que un servidor en ningún momento ha realizado. Por otro lado, quiero decirle que, empecé en esta intervención diciendo que para mí requiere vital importancia la elección de los Agentes, pero entiendo que es un tema de las Agencias, y me queda muy claro cuáles son las funciones de las autoridades auxiliares, la Ley establece que los Agentes Municipales y Agentes de Policía son autoridades auxiliares del Presidente Municipal, así está establecido, y me queda muy claro también cuáles son sus funciones y cuáles son los alcances de los Agentes Municipales, y no por restarle importancia, porque repito, es de vital importancia para el desarrollo de las actividades en nuestro Municipio, pero quiero decirle que hay

quienes viven permanentemente preocupados por lo que sucede en las elecciones de las Agencias y de los COMVIVES, y se desgarran y están ahí pendientes, y están entregando cosas, y están haciendo actividades; su servidor no es partícipe de ese tipo de actividades; ni vamos a entregar ninguna cosa ni estamos interviniendo, ni vamos a meter las manos. Quiero decirles compañeras y compañeros concejales que en lo personal no conozco a los aspirantes, hay algunos que de nombre por supuesto me suena, pero ni siquiera físicamente conozco, y no ha recibido a ninguno, a pesar de que muchos han solicitado audiencia, no he recibido a ninguno o ninguna aspirante de las Agencias Municipales, porque me queda muy claro cuál es el alcance de esta elección, me queda muy claro cuáles son los intereses que se vierten en este tipo de procesos, pero puedo asegurarle que no solo por una convicción democrática sino porque tengo otro estilo y otra forma de hacer las cosas, no intervengo, no he intervenido y no intervendré de ninguna manera en el proceso de elección de las Agencias Municipales. Sí por supuesto nos corresponde, porque es la Dirección de Agencias y Colonias de la Coordinación de Gobierno quien convoca, sí nos corresponde por supuesto estar pendientes de que el proceso se desahogue de una manera adecuada; pero usted y otros cuatro compañeros son miembros integrantes de la Comisión de Agencias y Colonias, ahí se han tomado los acuerdos correspondientes, se ha garantizado la participación de quienes han levantado la voz, se han tomado medidas; muchas veces he platicado con la Regidora Presidenta de esta comisión y lo único que he comentado es que de parte mía no habrá la menor injerencia y que ustedes tienen por supuesto toda la libertad de discutir al interior de la comisión y de tomar los acuerdos correspondientes. De manera que por supuesto que yo estoy de acuerdo, aunque es una instrucción que he girado con anticipación y con anterioridad a los servidores públicos, me parece oportuno y prudente para el efecto de todas y todos los concejales integrantes de este Cabildo para que nadie, absolutamente nadie meta las manos en el proceso electoral. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Brevemente. Mi expresión va en el sentido de que dada la situación que se está viviendo ahorita en las Colonias y en Agencias con motivo de las elecciones pues siempre es casi natural que se den estas confrontaciones, que se den estas desconfianzas, por eso es que mi participación muy breve es en el sentido de que "no debemos de hacer cosas buenas que parezcan malas"; y la máxima política que dice "que en política no hay casualidades"; entonces, yo celebro que se esté manifestando aquí el total y absoluto respeto a esta elección, y de que la autoridad va a ser muy puntual en establecer una especie de veda de los programas que se tengan contemplados hasta el momento de que pasen las elecciones en estas Agencias y Colonias. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Cora García Bretón".- En uso de la palabra la Regidora de Agencias y Colonias, y

de Deportes, Cora García Bretón, dijo: “Con su venía Señor Presidente. Quiero comentarle a nuestros compañeros de Cabildo, la ciudadanía y a los medios de comunicación, que ha sido una instrucción directa del Señor Presidente Municipal a esta comisión, a su servidora, Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, de hacer la elección más transparente, más eficaz, en la forma en la que nuestra ciudadanía nos ha otorgado su confianza, va a ser igualmente merecedora de una transparencia en esta elección. Entonces, esta situación no es una situación que haya salido de ahorita, incluso la Regiduría que me han hecho el favor de designarme a mi cargo no ha hecho una sola gira, una sola inspección; tenemos obviamente mucho trabajo, hemos llevado a cabo mucho trabajo para poder a cabo estas elecciones y cumplir atinadamente las demandas que nuestra ciudadanía nos ha hecho llegar, mas sin embargo esta instrucción viene desde el inicio, desde que tomamos protesta, y tengan todos ustedes la tranquilidad de que se va llevar a cabo de la mejor forma y sobre todo con absoluta y total claridad; la comisión que conformamos es una comisión muy plural en la cual están involucradas casi todos los Partidos Políticos, no es una situación de Partidos Políticos en este momento, es una situación de ciudadanía y va a ser la misma ciudadanía la que exprese su voto, y el voto que ellos expresen va a ser respetado tanto por esta comisión como por este Ayuntamiento, bajo la instrucción siempre de nuestro Presidente Municipal. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Si no hay ninguna otra participación. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- **El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número REDEVL/024/2017, presentado por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Seguidamente el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta del primer dictamen, el cual es con número CHM/0416/2017, de fecha 21 de febrero de 2017, suscrito por las y los concejales que integran la Comisión de Hacienda Municipal; en el mismo se dictamina lo siguiente: **“...DICTAMEN: ÚNICO.-** Resulta No Procedente el Punto de Acuerdo REDEVL/008/2017, de fecha 24 de enero de 2017, suscrito por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, presentado en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha 26 de enero del presente, dado que el artículo 74, fracción I inciso c) de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez contempla

incentivo fiscal de la exención del pago del Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos previa solicitud y cumplimiento de los requisitos establecidos en dicho fundamento. Así lo resolvieron y dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, quienes plasman su firma al calce del presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. Nada más para comentar en cuanto al punto que subió su servidor en sesiones pasadas y que dictaminó la Comisión de Hacienda. No obstante de que el Punto de Acuerdo viene no procedente, yo agradezco la invitación que me hizo la Comisión de Hacienda para ventilar este Punto de Acuerdo, y bueno, se generaron algunos planteamientos en esa mesa tanto de los integrantes como de su servidor, que no formo parte de la Comisión de Hacienda, pero que tuvieron a bien invitarme, lo cual yo agradezco. Me hicieron los planteamientos necesarios, se estableció en esta mesa de trabajo establecer una vinculación y un enlace de la Comisión de Hacienda con su servidor en el caso del Punto de Acuerdo que se planteó, los actos o actividades que no paguen ningún costo, que tengan que ver con educación, con cultural, con deporte y todo lo que tienen que ver con el arte; entonces, no obstante de que el Punto de Acuerdo es no procedente, sí se generó la vinculación de la comisión como un servidor para darle puntual seguimiento a los casos y planteamientos de la ciudadanía. Por lo tanto yo me doy por satisfecho en esa mesa de trabajo, no obstante que el sentido viene no procedente pero sí se generó las condiciones que yo solicité muy atentamente. Entonces, en ese sentido yo voy a estar a favor, no obstante que viene en sentido negativo, de que hubo la apertura de la comisión hacía su servidor para darle trato a este tipo de actividades. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañero Regidor. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen que está a consideración".- **Inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CHM/0416/2017, suscrito por las y los concejales que integran la Comisión de Hacienda Municipal. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe usted con el siguiente dictamen".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura a los puntos resolutive del último dictamen agendado para dar cuenta en esta sesión, el cual es con número RIGYDH/037/2017, de fecha 21 de febrero de 2017, suscrito por las concejales que conforman la Comisión de Igualdad de

Género; en el que se dictamina lo siguiente: “...**PUNTO RESOLUTIVO:** Para conmemorar “El Día Internacional de la Mujer”, la Comisión de Igualdad de Género, acordó por unanimidad la propuesta de hacer un reconocimiento y distinción especial a 13 mujeres artistas para que sean reconocidas en el marco del 8 de marzo de 2017 “Día Internacional de la Mujer”. Alejandra Serret, América Escalera, Ana Santos, Ángeles Cruz, Cecilia G. de Winter, Ivonne Kennedy, Judith Reyes Ortiz, Lorena Esther Vera, Miriam Ladrón de Guevara, Paola Dávila Pineda, Siegrid Wiese, Teresita Osante “Tita cuenta cuentos”, y Wagive Jiménez Cruz. Anexo la curricula de cada una de ellas. Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Presidente, concejales, compañeras y compañeros. Es necesario que la cultura se considere un espacio permanente y significativo de crecimiento y desarrollo. La cultura no es un problema partidario, no debe de cruzarse ideología ni colores en la geometría política cuando de expresiones artísticas se trata. En este sentido el gobierno sólo tiene un camino, impulsar y democratizar el arte, generando cambios que fortalezcan la construcción del tejido social. La importancia del fomento permanente al arte y al desarrollo de la cultura como una estrategia para contribuir a sociedades más sanas, menos violentas y más justas, se convierte en una realidad cuando se dimensiona como herramienta de transformación social. En este contexto, sabedoras, las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, de la importancia que el arte representa en una sociedad conflictuada, cruzada por la violencia, fragmentada y con grandes desigualdades, del interés y conocedora del interés de impulsar la cultura como eje fundamental de este Gobierno Municipal, la Comisión de Igualdad de Género consideramos pertinente y bien importante reconocer a las mujeres artistas que con su trabajo han traspasado las fronteras de Oaxaca, son trece y debo reconocer que toda selección implica exclusión, hay más, pero consideramos su trayectoria y trascendencia como factor de éxito, de ejemplo para niñas y jóvenes que teniendo talento lo inhiben por diversas circunstancias, muchas por razones de género, por falta de oportunidades y porque no se abren los caminos necesarios. Así, esta Comisión de Igualdad de Género de manera unánime y haciendo un trabajo de equipo muy interesante, muy fraterno, hemos decidido plantear, presentar este dictamen para reconocer a trece mujeres artistas en el contexto del Día Internacional de la Mujer, ellas son: Alejandra Serret, América Escalera, Ana Santos, Ángeles Cruz, Cecilia G. de Winter, Ivonne Kennedy, Judith Reyes Ortiz, Lorena Esther Vera, Miriam Ladrón de Guevara, Paola Dávila Pineda, Siegrid Wiese, Teresita Osante “Tita cuenta cuentos”, y Wagive Jiménez Cruz. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora.

Tiene la palabra la Síndica Primera, María de los Ángeles Gómez Sandoval".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. Buenas tardes compañeros, compañeras, público en general. Yo quiero celebrar esta propuesta, compañera Bárbara, como integrante de la Comisión de Igualdad de Género, celebro la búsqueda que hicieron, quiero que cuente con mi voto a favor con anticipación, porque se tomaron en cuenta muchas disciplinas dentro del arte, que es algo que estamos apostando en esta administración, Presidente, estamos apostando mucho por la cultura, y entonces celebro que se hayan elegido y se haya buscado dentro de las artistas diferentes disciplinas, y que en verdad son mujeres que hay que reconocer, todas ellas muy talentosas, como bien dice la Regidora Bárbara, desde su infancia y que han trascendido en nuestra frontera de Oaxaca, incluso del País, creo que es una muy buena oportunidad para que celebremos, las reconozcamos, y en ese sentido cuenta con mi voto con anticipación Regidora. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañeras Síndica. Tiene la palabra la Regidora Jocabed Betanzos".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: "Solamente quisiera agradecer a la Regidora Bárbara también por ser una representación, creo que hablo de parte de todas las mujeres que estamos sentadas aquí, todas nos sentimos agradecidas y obviamente aludidas al beneficio de ser reconocidas, por eso estamos también aprendiendo a reconocer a otras en nuestro ejercicio. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Por supuesto que en lo personal me sumo con toda responsabilidad y con entusiasmo a la propuesta de las trece mujeres que han sido seleccionadas, con un criterio que me parece que es la primera vez que se aplica, rescatando el valor de la cultura y de las mujeres que hacen cultura en nuestro Municipio. Así que, felicidades a las integrantes de la comisión. Y si no hay ninguna otra intervención, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen presentado por la Comisión de Igualdad de Género".- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número RIGYDH/037/2017, presentado por las concejales que integran la Comisión de Igualdad de Género. Mismo que es aprobado en todos y cada uno de sus términos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Prosiga usted con el siguiente punto del orden del día".- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **SEXTO** del orden del día concierne al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa

lo siguiente: “Esta abierta la participación para asuntos generales. La Regidora Azucena Hernández, la Regidora Cora García Bretón, el Regidor Jesús Ruiz Olmedo, y la Regidora Leslie Jiménez Valencia. Tiene la palabra la Regidora Azucena Hernández Vásquez”.- En uso de la palabra la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez, dijo: “Buenas tardes, con su venia Señor Presidente, compañeros concejales, medios de comunicación y público general que nos acompaña. El día de hoy veintitrés de febrero del dos mil diecisiete el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano a las nueve horas veintiún minutos, dieciséis segundos, detectó un sismo de magnitud cuatro punto nueve en la escala de Richter, con epicentro a cuarenta kilómetros de la Crucecita, Huatulco, durante los primeros segundos no superó los niveles de disparo preestablecidos, motivo por el cual no se alarmaron las torres de alerta, más sin embargo, siempre que suceden este tipo de movimientos tectónicos, recordamos que tan vulnerables estamos, las consecuencias de aquel terremoto del diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco fueron de magnitudes catastróficas, el País tenía una carencia en la cultura de protección civil, no teníamos protocolos de acción, fue tanto el impacto que incluso se cambiaron los reglamentos de Construcción del Distrito Federal hoy Ciudad de México, documento base para todos los reglamentos de los Estados, y en mil novecientos ochenta y ocho se crea el CENAPRED, que es el Centro Nacional de Prevención de Desastres. Hoy en México si partimos de lo general a lo particular, a nivel en Protección Civil somos orgullosamente de los primeros a nivel mundial, pero si vamos de lo particular a lo general ¿Cuántos de nosotros contamos con un plan familiar de Protección Civil? ¿Estamos capacitados? ¿Tenemos identificados los riesgos en nuestra casa, trabajo, lugares frecuentes, etcétera? La Comisión que me honro en presidir en coordinación con la Dirección de Protección Civil, en próximas fechas estaremos generando campañas para realizar dicho plan, así como capacitación en diversos temas. Por otra parte, como Municipio es necesaria la actualización del Atlas de Riesgo el cual data del año del dos mil once. En dicho documento tenemos información sobre los fenómenos perturbadores a los que está expuesta nuestra comunidad y su entorno. Por lo tanto, solicito no escatimar recursos en temas de Protección Civil ya que salvan vidas, y recordar que prevenir es vivir. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Para otro asunto tiene la palabra la Regidora Cora García Bretón”.- En uso de la palabra la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Es un exhorto el que voy a hacer. A mis compañeros Regidores integrantes de la Comisión de Agencias y Colonias, en mi carácter de Presidenta de dicha comisión les hago un exhorto para asistir cabalmente a las gestiones permanentes que con motivo de las próximas elecciones de Agentes Municipales y de policía se llevaran a cabo los días cinco y doce de marzo, y en lo subsecuente. Asimismo pido, en caso de ser aprobados los dictámenes que se elaboren, sean firmados en forma inmediata, de no asistir en alguna

ocasión posterior, les pido sea su asesor el encargado de recabar las firmas solicitadas. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Para otro asunto tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. El punto que someto a asuntos generales, es un punto relativo a los estibadores de la central de abasto, concretamente a tres organizaciones que se nos han acercado para ser interlocutores con la Regiduría de Mercados y con la Dirección de Mercados, porque han sido sujetos de vejaciones por organizaciones sociales sindicales, que todos sabemos operan en la central de abasto, y estas organizaciones han buscado una interlocución para con el Municipio, para con el Cabildo, para que sean escuchados; yo quiero señalarles compañeros concejales, Señor Presidente, que ya tuvimos una reunión en cuanto a este punto con el Regidor de Mercados, el compañero Regidor Levi, en donde ya se sentaron las bases pero yo no quise dejar pasar exponerlo ante este Cabildo, que incluso tuvieron a bien los compañeros estibadores de tres organizaciones que es Porfirio Díaz, Mártires del Sur, y Montes de Oca, que han sido sujetos de presiones por parte de autoridades, incluso del mercado de abasto, que ya lo pusimos en conocimiento con el Regidor y con el Director que tuvieron a bien acercarse con nosotros, pues para que se regularicen; el sentido de las presiones son que los invitan a adherirse a estas organizaciones con el compromiso, con la promesa más bien de no pagarle un solo peso al Municipio, lo cual nosotros pues les comentamos que eso no es posible; estas tres organizaciones han cumplido cabalmente con los pagos al Municipio, nos enseñaron los recibos de ejercicios anteriores, dos mil dieciséis, dos mil quince, incluso dos mil catorce, en donde ellos han pagado oportunamente al Municipio. Entonces, ellos manifiestan estas inquietudes de que los quieren cooptar con el compromiso de no pagar; entonces, ellos no se niegan a pagar, ellos piden que se normalice y se regularice, incluso que se haga un padrón como lo platicamos ya con el Regidor, de todos los estibadores de la central de abasto, una vez que se haga ese padrón, una credencialización de los mismos para que obviamente ellos sepan cuantos son, quiénes son y que también esto sería en favor de los usuarios de la central de abasto, porque como es un punto que no está controlado, los usuarios sufren robos, tanto de efectivo como de sus mercancías de las personas que acuden a la central; entonces, ellos refieren esta inquietud de poderse integrar a los padrones, ellos están constituidos, que se empadronen más bien todos los que realizan esa actividad, que el padrón que se haga se haga bajo ciertos lineamientos, que se acredite que han contribuido y que han pertenecido ya a las organizaciones, y en su momento una credencialización, que yo lo veo viable; reitero la oportuna cercanía ya del Regidor de Mercados y que conjuntamente ya lo platicamos, pero yo lo planteó ante este Cabildo Señor Presidente como una necesidad apremiante en la central de abasto por seguridad de los usuarios y de los propios locatarios. Es cuanto Señor Presidente”.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. Para el mismo tema tiene la palabra el Regidor Rosario Levi López".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López, dijo: "Con su venia Señor Presidente, compañeros integrantes del Cabildo, medios y además público en general que nos acompañan el día de hoy. Pues nada más comentarles que la Regiduría de Mercados ha atendido las peticiones de los Regidores que muy atinadamente se han acercado, pero además ya se están haciendo, para que todos ustedes tengan conocimiento, recorridos en los mercados. Yo siempre he dicho, sin violentar y sin usurpar funciones Señor Presidente; tenemos un Director de Mercados que depende de la Dirección General de Servicios Municipales, tenemos administradores, y nosotros nuevamente estamos tratando o estamos buscando que se apliquen los reglamentos como tal, Señor Presidente, por eso se dio ya la instrucción al Administrador, al Director en conjunto con el Coordinador a efecto de que se atiendan esos temas y que se sociabilicen, es lo que yo platicaba ayer con el compañero Regidor. Primero tenemos que empezar por lo básico, desconocemos, porque no existe un padrón como tal de los compañeros diablos, no existe, habría que ver, con todo respeto, revisar las actas constitutivas de esas organizaciones, porque muchas veces se acercan, pero yo siempre lo he dicho, con todo respeto, pues veamos cómo están constituidos; ya el Señor Director ya dio las instrucciones, yo ya también estoy caminando de la mano para que se haga el censo, Señor Presidente, y sepan todos los compañeros del Cabildo, para que podamos ir de alguna manera avanzando. Se habla también o se propone un reglamento, y me parece viable Señor Presidente, que se identifiquen, pero vayamos viendo primero el tema social, como vienen desarrollando sus actividades, brindando el respaldo, porque yo siempre decía Presidente, porque ellos son gente trabajadora, porque hemos convivido con algunos de ellos, nos hemos acercado a algunas organizaciones, son gente trabajadora y que de alguna manera su ingreso, el ingreso que ellos obtienen es mínimo y lo que nosotros queremos es de alguna manera, ese tema que se vaya caminando, y que ya están empezando a hacer el censo ¿Sí? No afecte sobre todo esos temas, Señor Regidor. Con todo respeto yo les agradezco a los compañeros que se acerquen, creo que la Regiduría en este caso ha dado respuesta, estamos muy al pendiente, no sólo de esa situación sino de algunos otros temas que ya hemos platicado con el Secretario del Ayuntamiento, con el Síndico Segundo y estamos al tanto y al pendiente de la problemática que se tiene en los mercados. Es cuanto Señor Presidente. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañero Regidor. ¿Para el mismo tema? Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Mi participación es en el sentido de que son públicas y evidentes las situaciones que viven en el mercado de abastos todos los locatarios

que ahí realizan sus actividades comerciales, y en especial este gremio de los estibadores, pues es un gremio muy desprotegido, es un gremio de mucha precariedad económica; y ahorita que estaba yo escuchando al Regidor que habla de la forma de cómo se constituyeron, yo creo que ese tema se tiene que procesar de una manera, como dice usted, sociabilizarlo y con mucha sensibilidad, porque estamos hablando también de la libertad de trabajo y de la necesidad de estas personas. Entonces, yo quiero manifestar mi deseo de unirme a este trabajo de organización, tanto del reglamento como del padrón que se vaya a constituir y todas las disposiciones que se vayan a proponer, para que este gremio tenga garantizado no solamente su trabajo sino también su libertad; porque también nos ha manifestado que han sido víctimas de acoso, Señor Presidente, compañeros Regidores, por parte de algunas organizaciones constituidas, incluidos sindicatos que son muy conocidos en Oaxaca y que a la fecha en los medios de comunicación hemos visto pues un alto grado de peligrosidad que se ha dado ¿No? Dentro del Sindicato Libertad, y no me acuerdo cuál es la otra, han tenido unas confrontaciones muy fuertes, incluso ha habido personas que han perdido la vida. Entonces, yo creo que es un tema que tiene que verse con mucha sensibilidad, con mucha prudencia y con mucho compromiso. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Para otro tema tienen la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Bueno nuevamente, como lo he hecho en algunas semanas anteriores, para alzar la voz por la ola de violencia y asaltos que han ocurrido en los últimos días en la Capital oaxaqueña. Hace apenas una semana se dio el robo de una pastelería ubicada en Independencia, a plena luz del día, evidentemente la saquearon, y el día de ayer o antier nos enteramos también de otro robo que se suscitó en la Colonia Reforma donde sustrajeron mobiliario y evidentemente de una conocida óptica. También en el sur de la Ciudad, en la Colonia Alemán específicamente un grupo de maleantes asaltó una carnicería robando cerca de cincuenta mil pesos, los sujetos amagaron a los empleados y huyeron sin ser detenidos por ninguna corporación policiaca. Finalmente creo que urge tomar medidas de este Municipio coordinadas con las demás policías para detener esta ola delictiva que vive nuestra Capital. Oaxaca de Juárez se ha caracterizado por ser una Ciudad tranquila, sin altos índices delictivos. Necesitamos que la policía municipal trabaje de manera más efectiva y se coordine, como ya lo mencioné, con la policía tanto estatal como la de los municipios conurbados. La inseguridad se ha hecho ya un tema primordial en las Colonias, y el Centro de la Ciudad ya no está siendo la excepción. Por supuesto Presidente estoy segura que se están tomando cartas en el asunto, sin embargo nos gustaría conocer y ver el Comisionado de Seguridad que se está haciendo en este tema. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor

Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venía Señor Presidente. Quiero manifestarle a todos los presentes, a los medios de comunicación. Efectivamente a diario tenemos algunos índices que vienen afectando a la ciudadanía en temas de violencia, en temas de seguridad pública. Quiero también comentarles que al respecto se están llevando una serie de esfuerzos de manera coordinada; el fin de semana pasada se instaló una feria de la seguridad, en donde se coordina con policía federal, y dentro de esos esquemas que se vienen generando se está haciendo un esfuerzo para que la ciudadanía pueda de alguna forma realizar algunas acciones que permitan a policía municipal, pues de alguna forma estar en temas de proximidad social, pues de una manera eficiente. Quiero comentarles que en esos ejercicios, en días pasados se constituyeron, con la venia del Señor Comisionado de Seguridad Pública, Jorge Guillén, en presencia del propio Comisario de Seguridad Pública, pues tuvimos algunas reuniones con vecinos del centro histórico y en donde de manera satisfactoria se crearon grupos de vigilancia vecinal, en donde ahorita se está reactivando la participación de la ciudadanía y en donde la cultura de la denuncia, porque muchas veces es la falta de cultura de la denuncia la que no permite a policía municipal realizar su tarea. Aquí de nada nos sirve que policía municipal haga las detenciones, si cuando a falta de una denuncia se convierte únicamente en una falta administrativa. Tenemos también que hacer un llamado a la ciudadanía porque muchas veces en el robo de las tiendas, los propios encargados manifiestan que tres o cuatro días vieron una persona sospechosa, pero nunca le hicieron esto del conocimiento a policía municipal; muchas de las veces la falta de solidaridad de los propios comerciantes, de los propios vecinos, pues permite que la delincuencia común pues haga de las suyas. En ese tenor yo quiero decirles que, por instrucciones del Señor Presidente, también cuando se recibe la administración había ocho sectores, hoy en día se cuenta con trece sectores, y en dónde como Regidor de Seguridad Pública, pues estamos trabajando de manera coordinada con el Señor Comisionado de Seguridad Pública y me constan de los esfuerzos que se vienen haciendo. Acá quiero hacer también un reconocimiento a los vecinos de la octava etapa del Infonavit, porque en esos esfuerzos ciudadanos y en la presentación de los cuerpos de seguridad se llegó a un acuerdo en donde ellos, en un tema de también de sumarse a esas tareas de la autoridad, pues adquirieron unas cámaras de seguridad las cuales desde un ejercicio vecinal pues permiten a policía municipal estar trabajando y realizando trabajos coordinados; créanme que es un esfuerzo titánico, sin embargo, nos consta que desde las seis de la mañana hasta las veinticuatro horas que tiene un día se están haciendo una serie de ejercicios, ahí está el programa de urbano seguro, ahí están los programas de proximidad en las calles, el acompañamiento que se da a los cierres de los comercios establecidos, el acompañamiento que se hace en las Colonias, sin embargo, es una tarea que nos corresponde también sumarnos a todos, se viene trabajando en el tema, la seguridad es una tarea que nos compete a todos, a los tres

órdenes de gobierno, sin embargo, lo que corresponde a Oaxaca de Juárez se está haciendo un esfuerzo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. No habiendo más asuntos generales, continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las catorce horas con diez minutos del día jueves veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

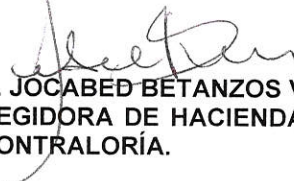


PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2017 - 2018



C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL
SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

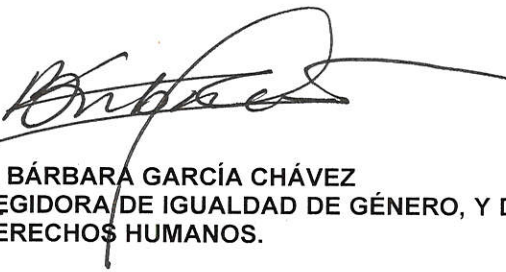





C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL



C. JOCABEL BETANZOS VELÁZQUEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL DE CONTRALORÍA.
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA



C. CORA GARCÍA BRETÓN
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DEPORTES.
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DE DEPORTE



C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS



C. HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.
REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD.
LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE VIALIDAD.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

C. RENE DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

C. EDUARDO REYES SANTIAGO
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

C. PAÚLINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

REGIDURÍA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.
VERÓNICA VILLACAÑA QUEVEDO.
REGIDORA DE CULTURA, Y DE ESPECTÁCULOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO